

Durán, 2 de agosto del 2000

25148  
12  
REF: 24806 M 80  
No RL  
OL

Señor  
**JOSE VIRGILIO ORELLANA JARA**  
Ciudad

Distinguido Señor:

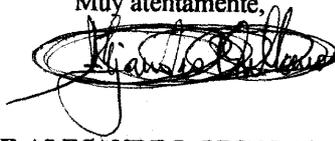
Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía " **CAFEICA, COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y CACAO C. LTDA** ", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como tal tendrá las atribuciones y deberes constantes en las Leyes y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

" **CAFEICA, COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y CACAO C. LTDA** ", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo el veinte y nueve de julio de mil novecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el diez y ocho de septiembre del mismo año, con un Capital Social de Un Millón Seiscientos Mil Suces bajo la denominación de " **CAFEICA, COMERCIALIZADORA DE CAFÉ Y CACAO C. LTDA** ". Por Escritura Pública de enero nueve de mil novecientos noventa y uno otorgada por el mismo notario e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de octubre del mismo año, se aumentó el Capital Social de la Compañía a la cantidad de Cuatro Millones Cuatrocientos Mil Suces, de manera que el nuevo Capital de la Compañía quedó elevado a **SEIS MILLONES DE SUCRES**. Mediante Escritura Pública del treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y tres otorgada por el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el socio fundador Fausto Marín Platón transfirió sus participaciones como consecuencia de lo cual el Capital Social de la Compañía quedó distribuido del siguiente modo: Víctor Alejandro Orellana Jara con tres mil participaciones; José Virgilio Orellana Jara con dos mil novecientas cuarenta participaciones; y, Laura Ortega de Orellana con sesenta participaciones. Mediante Escritura Pública de febrero diez y siete de mil novecientos ochenta y siete otorgada por el mismo Notario e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el tres de abril del mismo año, se aumentó el Capital Social de la Compañía en la cantidad de Catorce Millones de Suces, de manera que el nuevo Capital de la Compañía quedó elevado a **VEINTE MILLONES DE SUCRES**. Mediante Escritura Pública de enero veinte y seis de mil novecientos noventa y dos otorgada por el Notario del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el diez de marzo del mismo año, se aumentó el Capital Social de la Compañía en la cantidad de Treinta Millones de Suces, de manera que el nuevo Capital de la Compañía quedó elevado a **CINCUENTA MILLONES DE SUCRES**. Mediante Escritura Pública del veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada por el Notario Público del Cantón Durán Ab. José Morante Valencia e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se aumentó el Capital Social de la Compañía en la cantidad de Doscientos Cincuenta Millones de Suces, de manera que el nuevo Capital de la Compañía quedó elevado a **TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES**.

Por la atención y aceptación del presente nombramiento, expreso a Usted el testimonio de mis consideraciones.

Muy atentamente,



**VICTOR ALEJANDRO ORELLANA JARA**  
Presidente de la Junta General de Socios

**RAZON:** Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido designado por el lapso de DOS AÑOS y ofrezco desempeñarlo fielmente.

Durán, 2 de agosto del 2000



**JOSE VIRGILIO ORELLANA JARA**  
C.I. 1200206900

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

**1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CAFEICA, COMERCIALIZADORA DE CAFE Y CACAÓ C.LTDA., a favor de JOSE VIRGILIO ORELLANA JARA, de fojas 68.534 a 68.535, Registro Mercantil número 19.257, Repertorio número 24.379.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, doce de Octubre del dos mil.-**



**DRA. KATIA MURRIETA WONG**  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MFG

Trámite Nº 49635

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.

